

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA (ARAUCA).

Correo: j1pmarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref. Pago de la obligación y terminación del proceso.

FABIO SEGOVIA ALONSO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía # 17.584.431 de Arauca (Arauca), vecino y residente en la ciudad de Arauca (Arauca), correo electrónico faseal20@hotmail.com. Atentamente y de manera muy respetuosa me dirijo a su despacho a fin de manifestarle que conozco la existencia del proceso **ejecutivo por sumas de dinero** bajo radicado # **2021-00178-00** el cual cursa en mi contra ante su despacho, siendo demandante el señor **Walter Peña Wolff**.

Manifiesto que, conozco y acepto dicha obligación, declarando que en tal sentido me allano a las pretensiones de la demanda y notificándome de la misma, así mismo, informando que en el desarrollo de las medidas cautelares de embargo decretadas en dicho proceso, se me han descontado de mi salario dos títulos judiciales identificados con números 473030000119182 por valor de \$742.000 M/cte. y 473030000119937 por valor de \$741.871 M/cte., sumas de dinero que garantizan la obligación demandada y que cubren el pago de los dineros ordenados en la orden de embargo de fecha 30 de junio de 2021.

En consecuencia, solicito al señor Juez se proceda a dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en dicho proceso, manifiesto que renuncio a términos de ejecución de la providencia.

Cordialmente,

FABIO SEGOVIA ALONSO

C.C. # 17.584.431 de Arauca (Arauca).

Correo electrónico faseal20@hotmail.com